



Mateos unifica treinta títulos universitarios para que no desaparezcan

J. ÁNGEL HERMIDA / ULE

“No es justo que nos financien grados con pocos alumnos”

DANIEL HERNÁNDEZ / USAL

“Confío en lograr una oferta más potente de títulos”

MARCOS SACRISTÁN / UVA

“Hay que tener sensibilidad con los campus periféricos”

ALFONSO MURILLO / UBU

“Tenemos un buen ejemplo en marcha de la fusión de grados”

MARÍA R. MAYOR / Valladolid

La Consejería de Educación reformará 30 titulaciones de las universidades públicas y suprimirá unas diez o doce todavía por concretar. Así lo avanzó el titular de este departamento, Juan José Mateos, en un receso de la larga reunión que la Comisión Académica –que reúne a los representantes de la Consejería y los rectores de todas las universidades–, mantuvo por la tarde en el Monasterio de Prado.

La propuesta negociada por el consejero con los rectores de las cuatro universidades públicas consiste en fusionar grados, impartirlos compartiendo recursos con otras titulaciones –incluso, inter-campus y con otras instituciones–, o transformarlos en títulos dobles.

De este modo, se ‘salvan’ estudios que de no ser así estarían condenados a desaparecer por su escasa implantación y baja demanda de alumnos.

Sigue en **página 2**
Editorial en **página 4**



**U. DE VALLADOLID
MARCOS SACRISTÁN**

En coincidencia con su homólogo de la USAL, Sacristán apostó por tener una «sensibilidad» a la hora de reordenar el mapa de titulaciones que ofrecen los campus periféricos. «Hay que buscar una transformación o encontrar otros [grados], porque esta oferta tiene un arraigo con el entorno y fomenta el desarrollo de estos territorios», señaló el rector de la UVA, tras negar haber recibido «presiones» por su revisión.



**U. DE SALAMANCA
DANIEL HERNÁNDEZ**

Confió en que el resultado final de la racionalización de títulos se traduzca en «una oferta más potente». Preguntado sobre las presiones sufridas por parte de los alcaldes vinculados a los campus periféricos, y sus responsables académicos, el rector dijo haber escuchado su «extraordinaria preocupación», algo que «comprende», porque estos grados cumplen una función «social e integradora» en estos territorios.



El consejero de Educación, a la izquierda. Enfrente, los rectores de las universidades de Salamanca, Valladolid, León y Burgos, durante la reunión de ayer. / J. M. LOSTAU

Educación modificará 30 títulos universitarios y suprimirá otros 10

● 17 compartirán recursos, 8 se fusionarán y 5 serán dobles titulaciones

Viene de **primera página**

Según declaró el consejero, su departamento ha trabajado «no para suprimir [titulaciones], sino para modificarlas con el fin de hacerlas más potentes y, en el futuro, incorporar más». Aún así, alrededor de una decena de títulos, entre los de menor demanda, ya no serán ofertados el próximo curso. En este caso, la negociación con las universidades está resultando más espionosa, por lo que Mateos la ha dejado abierta hasta final de mes. Si para entonces no hay acuerdo, la Consejería «va a legislar», dijo Mateos, lo que en la práctica supone que pedirá a los consejos sociales que las retiren de sus universidades y Educación «no dará la posibilidad de que ingresen nuevos alumnos».

Los rectores eludieron pronunciar sobre los títulos en peligro y el contenido de la negociación, apelando al «pacto de caballeros»

que habían alcanzado entre ellos, según declaró el titular de la Universidad de León, José Ángel Heróld.

Los cambios del mapa de titulaciones se recogerán en el 'Decreto de ordenación de las enseñanzas de Grado y Máster' de Castilla y León, cuyo borrador ha sido negociado con los rectores y todavía es susceptible de modificaciones.

El decreto, en palabras de Juan José Mateos, tiene como objeto «impulsar un cambio en la oferta universitaria y desarrollar más un sistema universitario propio de Castilla y León». Sobre la base del respeto a la autonomía de cada institución académica, se trata de impulsar la colaboración entre las universidades para lograr «una mayor capacidad docente y de investigación».

El criterio seguido para modificar las titulaciones, tal como reco-

ge el borrador presentado ayer a los medios de comunicación, es que la media de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos cursos haya sido menor de 35.

A partir de este diagnóstico, la

«Hemos trabajado no para suprimir, sino para ofrecer grados más potentes»

Dirección General de Universidades ha diseñado una reforma en la que 17 grados se impartirán compartiendo recursos con otras titulaciones, 8 se fusionarán con otras y cinco se transformarán en dobles titulaciones.

En el primer caso se encuentran

tres grados de la Universidad de León, 12 de la Universidad de Salamanca y dos de la Universidad de Valladolid. Algunas de estas enseñanzas ya compartían medios, como es el caso de las tres ingenierías del campus de Béjar, según explicó el rector de la USAL, Daniel Hernández Ruipérez.

Ejemplo de fusiones es la que se producirá en León con Ingeniería Agroambiental e Ingeniería Agraria y del Medio Rural, que no superan por separado los 20 alumnos de media en los últimos tres cursos. También tendrán que fusionarse dos ingenierías en el campus de la USAL en Zamora, dos en Valladolid y otras dos en el campus de la UVA en Palencia.

Entre los cinco grados que se transformarán en dobles titulaciones, tres corresponden a la Universidad de Salamanca –dos de ellos en Ávila–, uno al campus de la

UVA en Soria y uno a la Universidad de Burgos.

La UBU es la menos afectada por la reforma del mapa de titulaciones, ya que es la más joven, con el menor número de títulos –25– y ya suprimió de su oferta Ingeniería de Obras Públicas en Transportes. Con la reforma, Ciencia Política y Gestión Pública se convertirá en una doble titulación con Derecho.

En cuanto a Relaciones Laborales y Recursos Humanos, única afectada por el momento del campus de Soria, ya existe de hecho una doble titulación junto con Administración y Dirección de Empresas, pero ahora ambas se ofertan también por separado.

La Consejería de Educación, según explicó su titular, ha buscado «fórmulas imaginativas» para racionalizar la oferta de modo que se alcance una mayor eficiencia en el sistema universitario y se ahorren recursos humanos. El personal docente, sin embargo, no se verá afectado, según Mateos, quien aseguró que «en el sistema universitario no sobran profesores». Añadió que, con el nuevo mapa, el profesorado que no esté ligado a una determinada titulación podrá colaborar en otras, o dedicar parte de su tiempo a implementar los másteres, a los doctorados o a la investigación.



**U. DE BURGOS
ALFONSO MURILLO**

'Inmune', a priori, a la supresión de titulaciones académicas (al margen de Obras Públicas, que ya no se ofertó este curso), Murillo explicó la «buena experiencia» que para su institución ha supuesto la última fusión de grados, Ciencia Política y Gestión Pública con Derecho, materializada desde este curso. Se declaró satisfecho con que las titulaciones relacionadas con el español se 'blinden' como «estratégicas».



**U. DE LEÓN
JOSÉ ÁNGEL HERMIDA**

Pese a reconocer que la situación «no es agradable», admitió que el decreto «trata de poner orden» a una oferta que «se ha ido de las manos» y que «no es justo» que la Comunidad «financie titulaciones repetidas con pocos alumnos». Hermida se declaró convencido de que «con imaginación» se puede reordenar este mapa, de forma que ganen los estudiantes y la institución, para «gestionar mejor».

Revisión del mapa de titulaciones



La Consejería de Educación ha propuesto una revisión de los grados que ofertan las cuatro universidades públicas para el horizonte 2013-2020, que pasa por la fusión de titulaciones, su transformación en doble título o las sinergias de recursos entre titulaciones afines.

TITULACIONES DE GRADO QUE COMPARTIRÁN RECURSOS CON OTRAS

Univ.	Campus	Denominación	Media de alumnos en los 3 últimos cursos
León	Le.	Ing. Minera	14,0
León	Le.	Historia del Arte	23,3
León	Le.	Historia	34,3
Salamanca	Bé.	Ing. Mecánica	23,3
Salamanca	Bé.	Ing. Electrónica Ind. y Autom.	18,3
Salamanca	Bé.	Ing. Eléctrica	21,0
Salamanca	Sa.	Estudios Hebreos y Arameos	3,7
Salamanca	Sa.	Lenguas, Lit. y Cult. Románicas	18,0
Salamanca	Sa.	Estudios Italianos	9,3
Salamanca	Sa.	Est. Portugueses y Brasileños	7,7
Salamanca	Sa.	Estudios Árabes e Islámicos	20,0
Salamanca	Sa.	Estudios Franceses	31,7
Salamanca	Sa.	Estadística	16,3
Salamanca	Sa.	Geología	17,0
Salamanca	Sa.	Ing. Geológica	17,0
Valladolid	Va.	Estadística	8,3
Valladolid	Va.	Estudios Clásicos	13,7

TITULACIONES DE GRADO QUE SE FUSIONARÁN CON OTRAS

Univ.	Campus	Denominación	Media de alumnos en los 3 últimos cursos
León	Le.	Ing. Agroambiental	10,7
León	Le.	Ing. Agraria y M. Rural	19,7
Salamanca	Za.	Ing. Agroalimentaria	12,3
Salamanca	Za.	Ing. Inform. en Sistemas	13,7
Valladolid	Pa.	Ing. Agrícola y M. Rural	17,0
Valladolid	Pa.	Ing. Industrias Agrarias	25,0
Valladolid	Va.	Ing. Sistemas Electrónicos	18,0
Valladolid	Va.	Ing. de Telemática	34,3

TITULACIONES DE GRADO QUE SE TRANSFORMAN EN DOBLES

Univ.	Campus	Denominación	Media de alumnos en los 3 últimos cursos
Burgos	Bu.	Ciencia Política y Gestión Púb.	26,3
Salamanca	Áv.	Ingeniería Civil	25,0
Salamanca	Áv.	Ing. de la Tecnología de Minas	10,7
Salamanca	Sa.	Derecho y Gr. en Ciencia Polit.	5,7
Valladolid	So.	Rel. Lab. y Recursos Humanos	10,0

FUENTE: Consejería de Educación

JN / EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

Los cambios en el mapa universitario no se producirán hasta el curso 2014-2015 –para dar margen a la elaboración de los correspondientes planes de estudio–, salvo en el caso de los grados que se supriman.

Hasta esa fecha, comienza un largo proceso, en el que lo más inmediato será, a final de mes, el estudio del borrador de decreto por parte del Consejo de Universidades. En este órgano están integrados los rectores de todas las instituciones académicas –públicas y privadas–, los presidentes de sus respectivos consejos sociales, los sindicatos y representantes del Parlamento regional.

Posteriormente, el consejero también presentará el documento en la Comisión de Educación de las Cortes, para que sea objeto de examen y debate por parte de los grupos parlamentarios.

Los criterios establecidos para crear o suprimir titulaciones (la media es de 35 alumnos en grados y de 15 en másteres) no se aplicarán a las titulaciones declaradas de interés especial para la Comunidad, ni a las impartidas por una sola universidad, como tampoco a aquellas que arrojen una media de alumnos de ingreso cercana a 35 y no esté muy definida la evolución

Una oferta de 204 titulaciones

>Un total de 71.151 alumnos cursan estudios en los once campus de las cuatro universidades públicas, de acuerdo con los últimos datos oficiales de la Consejería de Educación. De esta cifra, 47.844 son alumnos de grado y 23.307 de las titulaciones a extinguir con la entrada en vigor, en el curso 2009-2010, del plan Bolonia.

>Los alumnos de nuevo ingreso ascienden a 13.550 y disponen de una oferta de 204 titulaciones repartidas en los once campus universitarios. De ellas, 60 no alcanzan los 35 matriculados, que es el tope establecido por el departamento que dirige Juan José Mateos.

>En las cuatro universidades se imparten 266 másteres y 131 doctorados. Los alumnos de máster ascienden a 3.193, de los que un 44% corresponden a la Universidad de Salamanca. La USAL concentra también el 69% de los 3.176 alumnos de doctorado de la Comunidad.

que va a seguir la demanda de estos estudios, siempre que la Dirección General de Universidades emita un informe favorable a que no se suprima.

En estos dos últimos supuestos, la dirección general, junto con la universidad implicada, elaborará un plan para que, en el plazo máximo de dos años, aumente en número de alumnos de nuevo ingreso de media.

En cuanto a los primeros, entre las titulaciones de interés especial se encontrarían Matemáticas y Lengua. Por ejemplo, este último grado sólo cuenta este curso en Burgos con 15 alumnos de primero, pero está considerado estratégico por la Junta, según explicó el rector, Alfonso Murillo, quien avanzó que podría impartirse *on line*.

La supresión de grados y másteres podrá ser decidida «por la Comunidad de Castilla y León», con acuerdo del consejo de gobierno de la universidad, o por iniciativa de este órgano académico. En ambos casos, deberá contar con el informe previo favorable del correspondiente Consejo Social universitario.

En el caso de las universidades privadas, la supresión de enseñanzas será acordada por la Comunidad, a propuesta del centro académico.